



Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba

VISTO: la necesidad de producir acondicionamientos de aulas y disponer aspectos administrativos referidos al inicio de clases de los cursos superiores de todas las carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario de Actividades para el año académico 2012 fijaba el inicio de clases de cursos superiores para el 12 de marzo de 2012;

Que se estima conveniente posponer el inicio de clases de tales cursos para el día lunes 19 de marzo del corriente año;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Disponer que las clases de los cursos superiores de todas las carreras de esta Facultad inicien el día lunes 19 de marzo de 2012.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 09 de marzo de 2012 .

RESOLUCIÓN Nº: 08

Jp y ss

Prof. Victoria Solís
Secretaria Académica
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



LIC. ANA G. YUKELSON
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Pabellón México. Ciudad Universitaria
Teléfono: 0351-4334080 (int. 37-40 y 41)
Correo electrónico: esartes@ffyh.unc.edu.ar